

La Bioética en Venezuela, primeras huellas

Bioethics in Venezuela, first footpaths

Bioética na Venezuela, primeiros passos

Ludwig Schmidt H.*

RESUMEN: El presente artículo es un esbozo histórico de la Bioética en Venezuela en estas últimas tres décadas. La Bioética tuvo una gradual aceptación en el ámbito de salud, derecho, filosofía, teología, educación, ciencia y ecología, sobre todo en esta última década, ingresando al siglo XXI con una perspectiva global y un enfoque más social. Si bien la Bioética tuvo sus altibajos en su transcurrir, en parte fue por la comprensión de su naturaleza y funciones que como interdisciplina, se reorienta hacia la reflexión antropológica y ética en torno al avance tecnocientífico y la promoción de la vida en general, especialmente, de la vida humana. Como en otras latitudes, su origen estuvo en los medios universitarios, unidades asistenciales y de investigación. Los primeros comités tienen lugar en 1995. En 1998, se conformó la primera Comisión Nacional de Bioética en el MSAS-Ministerio de Sanidad y Asistencia de Salud, hoy Ministerio del Poder Popular para la Salud; un año después, la Constitución Nacional incorporó el término "bioética" en aspectos ecológicos y, en el comienzo del siglo XXI se llevaron a cabo dos eventos internacionales y el primer congreso nacional de Bioética. En el 2001 se institucionaliza el Comité de Bioética en la LOCTI-Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología y Innovación, aunque ya estaban definidos desde 1997 en los primeros proyectos de la LOS. Hoy, en las principales ciudades, hospitales públicos y clínicas privadas, universidades, centros de investigación se cuenta con personas capacitadas en la materia.

PALABRAS LLAVE: Venezuela-bioética. Bioética-historia. Comités de bioética.

ABSTRACT: This paper is a historical panorama of Bioethics in Venezuela in these last three decades. Bioethics had a gradual acceptance in fields such as health, law, philosophy, theology, education, science and ecology, mainly in this last decade, entering into the XXI century with a global perspective and a more social approach. Although Bioethics had its bumps in his path, it was partly due by the understanding of its nature and functions as an inter-discipline, reoriented towards the anthropological and ethical reflection around techno-scientific advances and the promotion of life in general, and specially human life. Like it happened in other latitudes, its origin is linked to academic circles, welfare units and research. The first committees are implemented in 1995. In 1998, the first National Bioethics Commission is implemented by MSAS - Health and Health Assistance Ministry, today Ministry of the Popular Power for Health; a year later, the National Constitution incorporated the word "bioethics" in ecological aspects and, in the beginning of the XXI century, two international events and the first national bioethics congress were carried out. In 2001 the Committee of Bioética is regulated by LOCTI-Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (Organic Act of Science, Technology and Innovation), although already defined from 1997 in the first projects of LOS (Ley Orgánica de la Salud). Today, in the main cities, public hospitals and private clinics, universities, research centers have people trained in the matter.

KEYWORDS: Venezuela-bioethics. Bioethics-history. Bioethics Committees.

RESUMO: Este artigo é um panorama histórico da bioética na Venezuela nas três últimas décadas. A bioética teve uma aceitação gradual nos campos da saúde, do direito, da filosofia, da teologia, da educação, da ciência e da ecologia, principalmente nesta última década, entrando no século XXI com uma perspectiva global e uma abordagem mais social. Embora tenha tido percalços em seu trajeto, isso se deveu em parte à compreensão de sua natureza e funções como interdisciplina, reorientada para a reflexão antropológica e ética em torno dos avanços tecnocientíficos e a promoção da vida em geral, e da vida humana em especial. Como aconteceu em outras latitudes, sua origem é ligada aos círculos acadêmicos, às unidades do bem-estar social e à pesquisa. Os primeiros comitês foram implementados em 1995. Em 1998, o primeiro comitê nacional de bioética é implementado pelo MSAS - Ministério da Saúde e da Assistência à Saúde, hoje Ministério do Poder Popular para a Saúde; um ano mais tarde, a Constituição Nacional incorporou a palavra "bioética" em aspectos ecológicos e, no começo do século XXI, dois eventos internacionais e o primeiro congresso nacional de bioética foram realizados. Em 2001 o Comitê de Bioética é regulado pela LOCTI-Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (lei orgánica da ciência, da tecnologia e da inovação), embora definida já desde 1997 nos primeiros projetos de LOS (Ley Orgánica de la Salud). Hoje, nas principais cidades, os hospitais públicos e as clínicas privadas, as universidades e os centros de pesquisa contam com pessoas treinadas na questão.

PALAVRAS-CHAVE: Venezuela-bioética. Bioética-história. Comitês de bioética.

* Diácono, Profesor Asociado de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB). Ingeniero electrónico (USB), Especialista en Ingeniería Biomédica y Hospitalaria (UTC) Salud pública (ENSP). Doctorado de Ingeniería (UTC). Especialidad en Teología (UCAB). Magister en Teología (UCAB). Estudios Avanzados en Derechos Humanos (UCAB). Estudios Avanzados en Bioética (UCCh) y Licenciatura en Educación (UCAB). Estudios de postgrado de Maestría en Modificación de Conducta y Psicología cognitiva (USB) y Filosofía (USB) Profesor en la Escuela de Derecho donde coordina el Grupo Transdisciplinario de Bioética. Coordinador del Diplomado de Orientación y Asesoramiento Familiar y Profesor de Bioética del Postgrado de Teología Sistemática en la Universidad Católica Santa Rosa. Director Ejecutivo de FundaCerebro. Vicepresidente del Centro Nacional de Bioética. Miembro del Global Bioethical Network. Miembro del Comité Científico de la Sociedad Internacional de Bioética, Sección Latinoamérica y de la Revista Latinoamericana de Bioética. Miembro del Comité Asesor de la Asociación Española de Bioética (AEBI). Miembro fundador de la Sociedad Venezolana de Bioética Jurídica. Miembro del Consejo Editorial de la Revista Virtual de Bioética Latinoamericana Saber-ULA. Miembro del Consejo editorial-Salud del Diario El Nacional. E-mail: lschmidt01@gmail.com, lschmidt@ucab.edu.ve

INTRODUCCIONES

El presente trabajo es un reto para todo narrador de la historia reciente(a), ya que siempre puede pasársele por alto algunos detalles, entre tantos que acaecen en el quehacer naciente de un concepto, de una interdisciplina o de una forma de pensar humana. El origen de la Bioética en Venezuela se ubica en los años 80, centrado en el ámbito de las Ciencias de la Salud(b). Siendo uno de sus ejes Augusto León Cechini con su libro *Ética Médica*, su labor docente en la UCV-Universidad Central de Venezuela, la Federación Médica Venezolana y como miembro de número de la Academia de la Medicina. Así mismo, otra serie de estudiosos de Ética, Medicina e Investigación científica, quienes intercambiaban ideas en tertulias o conversaciones informales sobre noticias o artículos internacionales, p.ej., se mencionan a Alfredo Castillo, Isis Nezer de Landaeta y Gabriel D'Empaire en la UCV-Universidad Central de Venezuela. A mediados de los 90 se comienzan a formalizar en el ámbito de las Ciencias de la Salud, en las Jurídicas y del Ambiente, allí surgen docentes como Daniel Oliva, Ximena Páez y Eliéxer Urdaneta en la ULA-Universidad de Los Andes; Jacinto Robles y Yonis Sosa en la UPEL-Universidad Pedagógica Libertador, Maturín, Eva Briceño en el CONICIT-Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, hoy FONACIT, Rafael Apitz en el IVIC, Rafael Bernad, Rafael Muñoz y mi persona en la UCAB (c). En estos años, una de las primeras necesidades fue la de fortalecer criterios de argumentación, racionalizar el uso del derecho y los métodos de estudio de casos para mejorar la toma de decisiones. En el 2000, comienza una vorágine en torno a esta nueva interdisciplina en Filosofía, Teología, Antropología, Ciencias Sociales y Psicología. Tanto es así, que llega a convertirse en un tema de moda y hasta llega a perder un poco su rigor científico en algunos estratos de la sociedad, por creer que ésta pueda ser algo pasajero, hay muchos aventureros y poca seriedad. Sin embargo, la Bioética por la empeño de

varios especialistas, llega a permearse como un eje transversal en las diferentes disciplinas del conocimiento humano y ante el pulular de situaciones innovadoras, competencias tecnológicas y pensadores libres.

De lo anterior se desprende que la introducción de la Bioética en Venezuela se debió al esfuerzo espontáneo y al fruto de la curiosidad docente, en la que se invitaron a diversos expertos a visitar nuestras universidades y, tras conferencias y seminarios(d), se fue despertando el interés por esta interdisciplina que hacía empatía inmediatamente con sus participantes, donde siempre surgían futuros colaboradores. Hay que reconocer que desde el principio hubo sus detractores, individuos que sin estar opuestos no colaboraron con su difusión, pero siempre hubo personas muy motivadas. Personalmente, en las diversas tertulias que se hicieron y se siguen haciendo, siempre hubo una participación de profesionales de diversas disciplinas y estudiantes.

Si se retoma de nuevo la década de los 80, hay que recordar que además de la difusión académica la Bioética, en materia de investigación se hicieron evaluación de proyectos de investigación en las Ciencias de la Salud por parte de entes gubernamentales y privados que financiaban los mismos e incluso se evaluaron proyectos para ser premiados por sus resultados e impacto (CONICIT - Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, hoy FONACIT - Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología y Innovación, FP-Fundación Polar), pero eran comités ad hoc.

En los grandes hospitales, las Sociedades Médicas tenían sus Comités Éticos y algunos incursionaban en algunos tópicos bioéticos, pero era algo ocasional y no frecuente. En los Centros de Investigación algunos experimentos se evaluaban con algunos criterios más amplios y se invitaban a algunos profesionales de otras disciplinas para deliberar conjuntamente. Si bien, no se hablaba mucho de Bioética, ya que no era un concepto aún asimilado, el pensar en constituir Comités de Bioética y especificar que tenía que ser interdisciplinario en estos ámbitos, llegó a ser cuestión de "rasgarse

a. Me parece interesante elaborar parte de la memoria histórica de la bioética en Venezuela. Digo "parte", por que hasta ahora siempre se presentan algunos rasgos de la misma y siempre se descartan otros, tal vez por olvido, por tratar de "echar tierra" o por ignorancia. Obviamente, siempre existe alguna subjetividad, pero se hará el esfuerzo por ser lo más objetivo posible. Si algo se deja de mencionar, por favor indicármelo al correo: <lschmidt01@gmail.com> Sobre este tema se han elaborado diversos trabajos, cada uno de los cuales tiene la orientación de quién lo escribe y por supuesto, de quién la orienta.

b. Se establece dicho momento por el lanzamiento de un libro que hizo reflexionar a los especialistas en salud. Sin embargo, ya se comentaban sobre ella, pero no se le daba importancia, ya que aún para Augusto León todos estos temas eran de ética médica, con el tiempo se fueron diferenciando los objeto de estudio.

c. Obviamente hay muchos más y me excuso estimados amigos de no nombrarlos, por no hacer tan extensa la lista en este momento.

d. Puedo mencionar la presencia p.ej. de: Javier Gafo Fernández (Universidad Pontificia de Comillas-Madrid); Alfredo Llanos (Universidad Pontificia Javeriana-Bogotá), Juan Ramón Lacadena (Universidad Pontificia de Comillas-Madrid).

vestiduras", "¿cómo se les ocurre que otros profesionales ajenos a la medicina participen en el estudio de estos casos?". Era difícil y puedo decirlo con propiedad, que si bien algunos médicos te aceptaban como un especialista afín, otros se sentían intimidados por terceros evaluadores de su práctica.

Afortunadamente estos prejuicios comienzan a minimizarse, aunque no del todo, ya las nuevas generaciones de profesionales te consideran un par con el cual consultar sus experiencias^(e). Este rechazo no fue exclusivo del ámbito la Medicina, sino también desde las Humanidades (Teología, Filosofía, Psicología, Antropología, Educación) se resistían que especialistas de las Ciencias Aplicadas introdujeran casos muy complejos y lejos de su ámbito profesional. Es más, la influencia del Círculo de Viena había calado tanto en el pensamiento de la época, que después de la revolución del 68, las universidades comenzaron a modificar sus currículos de estudio e introducir materias humanísticas en carreras científicas y tecnológicas y, viceversa.

La incompreensión era tal, que aún en los 80 se discutía "¿porqué tengo que estudiar estas materias?", "¿de qué me sirven estas asignaturas en mi formación?". Felizmente se fue diluyendo esta indiferencia en ambos mundos del conocimiento y formalmente comenzaron a "tenderse puentes" y configurar un entreverado de posibilidades de discernimiento.

DESDE LOS DERECHOS HUMANOS

Uno de los mayores difusores de la Bioética fueron los medios de comunicación social (prensa, radio, televisión), quienes ante cada tema en los que se presentaba una situación ética, entrevistaban a diversos especialistas en Bioética. De igual manera, centros de educación y sociedades científicas incluyeron en sus seminarios, foros o jornadas a algún bioeticista. Otro gran motivador fue cuando se comenzó hablar del tema del Genoma Humano y los Derechos Humanos, los cuales fomentaron diversas matrices de opinión según ciertos temas puestos sobre la palestra pública, desde los clásicos temas de la humanidad como el Aborto, Eutanasia y Atención al Paciente) hasta los novedosos frutos de las tecnologías (p.ej., la medicina regenerativa y células troncales, los

organismos modificados genéticamente y los alimentos transgénicos, la farmacogenética y la farmacogenómica, las investigaciones con aborígenes, el efecto invernadero y el calentamiento global, la bioseguridad alimentaria y la diversidad biológica. Aspectos que todos ellos tuvieron que buscar soporte en esta materia.

Es así, como a los 50 años de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* (1948) se incrementaron los esfuerzos internacionales en esta protección individual y social, agrupándose en esta nueva realidad, el Genoma Humano. A finales de 1997, se aprobó en la *Asamblea de las Naciones Unidas La Declaración del Genoma Humano y los Derechos Humanos*. Otros temas que atraerían la atención fueron en materia de Ambiente, con las Declaraciones de la Cumbre para la Tierra de Río (1992) hasta la reciente *Conferencia del Cambio Climático de Bali* (2007). Igualmente, con el comienzo del siglo XXI, la Declaración del Milenio (2000) cuyo compromiso solidario con los más vulnerados se hizo patente. Pueden citarse otras declaraciones y resoluciones, pero éstas son las que tuvo más repercusiones en los grupos intelectuales del país.

Los medios de comunicación plantean estas problemáticas en secciones de opinión y científicas. Las universidades hacen foros de discusión. Pero muchas veces, queda en la entelequia del público interesado, ya que a nivel del gobierno no se avanza en la legislación, en la puesta en marcha de los Reglamentos, de los controles permanentes de un desarrollo jurídico que permanece en el papel como letra muerta ante la impunidad y la burla del estado de derecho. Y si hay alguna reacción, esta es momentánea o simplemente se constituye en una campaña o un evento demagógico.

En Venezuela se han conformado diversas redes de veedores y Organizaciones No Gubernamentales para la promoción y Defensa de la Vida en general (Vida humana y Naturaleza) de carácter plural y nacional, algunas de confesiones religiosas pero de carácter ecuménico, como el Foro Pro Vida-Venezuela. Organizaciones que forman, alertan de situaciones y promueven la defensa de las agresiones contra la misma. Su cobertura es relativa y depende de la calidad de los estudios y evidencias disponibles.

En materia de Derechos de los enfermos se realizaron diversas jornadas y foros a nivel nacional, sobre todo en las instituciones médico-asistenciales.

Entre los aspectos más destacados, el consentimiento-

e. Esta experiencia, producto del celo disciplinar y al ámbito profesional, era natural y fruto muchas veces a argumentaciones paternalistas, de hermetismos y resistencia a interdisciplinas que desde los 70 venían introduciéndose cada vez con mayor fuerza. Esta experiencia también la viví desde la Ingeniería Biomédica y Hospitalaria

to informado fue tema de airadas discusiones y tesis de grado. En la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela se promueve una relación médico-paciente más equilibrada y justa en su artículo 46:

"Toda persona tiene derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral, en consecuencia [...] §2º: Toda persona privada de libertad será tratada con el respeto debido a la dignidad inherente al ser humano. §3º: Ninguna persona será sometida sin su libre consentimiento a experimentos científicos, o a exámenes médicos o de laboratorio, excepto cuando se encontrare en peligro su vida o por otras circunstancias que determine la ley [...]".

Aspecto que permitió iniciar un paso del paternalismo médico a la autonomía del paciente o de su representante legal.

Hoy en día se comienzan a ver ciertos frutos del desarrollo bioético-se reanuda el interés por realizar los grandes eventos que tuvimos en el 2001. Obviamente, nunca se han dejado de hacer Jornadas bioéticas (Seminarios, Talleres, Tertulias, Charlas) por parte de diversos grupos, comités o sociedades, en torno a los multitópicos bioéticos. Se comienzan a preparar los comités de bioética de los Centros de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico (CDCHT) de las Universidades Nacionales (CDCHT-ULA) y donde la realidad bioética se cruza la investigación con seres humanos con los DDHH (Derechos Humanos), los derechos de autor, los derechos de los animales el patentamiento de partes del genoma. Igualmente, temas de investigación ambiental, diversidad biológica y seguridad alimentaria, los que gradualmente se empiezan a develar como críticos por los desequilibrios ecológicos que se están generando.

De igual manera, los Comités de Bioética en los Hospitales buscan mantenerse actualizados en sus conocimientos, ante la rapidez que estos acontecen diariamente, p.ej., el CENABI prepara una reunión mensual para complementarse en diversos tópicos de estudio; el GTB con sus tertulias interdisciplinarias; el Comité de Bioética del Hospital Clínico Universitario - UCV promoviendo sus jornadas aniversario, la Semana de la Vida como una oportunidad ecuménica anual de reflexionar en todas las comunidades organizadas sobre diversos

temas de la vida. Dándose así, pasos hacia una consolidación de la interdisciplina en diversos ámbitos: Salud, Educación, Investigación científica, Derecho y Ambiente.

UN PENSAMIENTO BIOÉTICO EMERGENTE

La Bioética y desde la perspectiva de van Rensselaer Potter en su obra: *Bioética: un puente hacia el futuro* (1971)(f), convoca a todo ser humano a comprender, promover y defender la supervivencia de la humanidad y del planeta. Venezuela no podía estar ajena a este llamado. Así mismo, la Bioética se orienta a que constituya una interdisciplina (puente) que interactúe y establezca ejes transversales del conocimiento que permitan al ser humano dialogar con las ciencias de la vida(g), para establecer así, criterios racionales (entre la techné y praxis)(h) y que garanticen en el por-venir de la humanidad.

Obviamente, desde una visión amplia, justa, racional, tolerante y plural. Esta concepción es atractiva pero compleja y conflictiva, por la resistencia al cambio que produce en una sociedad que transita entre lo conservador y lo liberal, sobre todo en materia de ejercicio profesional y, en la manera cómo se delibera a nivel personal y en público, donde se presenta un gran relativismo y apego a las normativas, simultáneamente, en el pensar individual, en el sectarismo disciplinar y en el sincretismo religioso contemporáneo.

Venezuela no ha estado exenta del pensamiento post-modernista que se ha inculturado en sus estructuras conservadoras y la ha convertido en una sociedad de contrastes ideológicos, de personalismos y de apariencias. Una sociedad en que generalmente sus profesionales no "dan su brazo a torcer", donde es posible estar horas hablando de trivialidades, de quejarse de todo, pero en la que generalmente se deja todo para última hora y se resuelven complejos problemas en forma rápida. Crítica que se hizo por la escasa racionalidad formal para deliberar las problemáticas, el etiquetar los conceptos por prejuicios y la dificultad de dialogar posturas contrapuestas con un real ánimo de encontrar posturas plurales, colegiadas y tolerantes.

Desde otra perspectiva, Latinoamérica y el Caribe, la

f. Independientemente de que algunos estudiosos cuestionen si fue o no el "padre de la bioética". Independientemente de que el teólogo Fritz Jaar en 1927 haya empleado por primera vez el término como nos plantea Fernando Lolas; o sea Albert R. Jonseu de la Universidad de Washington, Seattle; o bien, el Henry Boecher, profesor de anestesia en la Escuela de Medicina de Harvard; o el fundador de The Joseph and Rose Kennedy Institute for the Study of Human Reproduction and Bioethics, (Hoy Kennedy Institute of Ethics), Andres Hellegers o los fundadores del Hastings Center. El significado de la bioética global fue aportado por Potter.

g. Tanto en las ciencias básicas, como en las aplicadas.

h. Disertaciones que comienzan de manera particular con los albores de la Era Industrial en la obra de Ernst Kapp: *Filosofía de la técnica*; 1877.

Bioética da sus nacientes pasos, en la década de los años 80, en países como Argentina, Colombia, Chile, México, Brasil y Venezuela, donde diversos profesionales fueron sembrando la semilla de esta disciplina(i). en primer lugar en las universidades y centros médico-asistenciales.

Posteriormente, en centros de investigación y desarrollo, la educación secundaria y en los fondos promotores de la investigación y desarrollo. La influencia tuvo sus más fuertes raíces en personas como José Alberto Mainetti en Argentina, quien en 1972 fundó el Instituto de Humanidades Médicas y a finales de los 80, la Escuela Latinoamericana de Bioética (ELABE), quienes han sido los formadores de formadores de muchas de las actuales generaciones de bioeticistas.

En segundo lugar a Fernando Sánchez Torres, quien fundó en diciembre de 1985, el Instituto Colombiano de Estudios Bioéticos (ICEB), siendo un centro de reflexión clave del pensamiento bioético del hermano país. En tercer lugar, constitución de la Federación Latinoamericana y del Caribe de Instituciones Bioéticas (FELAIBE) en 1991(j), si bien tuvo sus altas y bajas, sigue integrando a los representantes de las principales asociaciones bioéticas de la región.

En cuarto lugar, el Programa Regional de Bioética de la Organización Panamericana de la Salud-Organización Mundial de la Salud (OPS-OMS) en 1994. En quinto y último lugar, el Programa de Postgrado en Bioética con carácter internacional, a través del convenio entre el Programa Regional de Bioética y la Universidad Complutense de Madrid en convenio con la Universidad de Chile, lanzan el primer Programa de Postgrado de Bioética itinerante en 1996(k). En este siglo posiblemente harán historia, la Sociedad Internacional de Bioética (SIBI) Seccional Latinoamérica y la Red Latinoamericana de Bioética-UNESCO, quienes están formando las nuevas generaciones de profesionales en éste ámbito.

Es importante también destacar que ya en los años 90, la Bioética estuvo introducida en todo el continente. Si bien en los años 80 surge con influencia norteamericana, una década después, tiene un giro por la española y europea. Años más tarde, se configura una Bioética con matices más propios, una bioética más global y social(2).

Es importante destacar que la bioética en nuestros países surge muy interrelacionada y solidaria, gracias a los avances de las tecnologías de información y comunicación, los encuentros locales, regionales e internacionales.

ESTADIOS DE DESARROLLO

Venezuela, en 1916, promovió su propio código de ética, según la tradición deontológica que regula las relaciones de médicos entre sí, con el público y el Estado, en el Colegio Médico Luis Razetti. En general, la tradición de la ética médica latinoamericana se definió como naturalista, paternalista, dogmática y autoritaria(3). En la actualidad, se trata de la tradicional ética médica, fortalecida con la bioética. La ética médica venezolana, independientemente de la influencia de la medicina francesa de inicios de siglo XX y de la medicina norteamericana(1).(l) en la segunda mitad del mismo siglo, mantuvo una postura más acorde a nuestra idiosincrasia local.

En Venezuela, las reformas de los programas de estudio en las Ciencias de la Salud y otras carreras en los años 70 tuvieron cambios radicales, debido a la renovación universitaria (revolución estudiantil del 68); la influencia por la aplicación de la bioingeniería y la biotecnología; las nuevas perspectivas de la responsabilidad moral y del ejercicio profesional sobre los pacientes a través de códigos y tratados médicos. En los 80, al promoverse la relación tecnológica y humanista en las Escuelas de Medicina, la bioética se comienza a implantar como un curso de ética situacional en los programas de formación médica.

No será sino hasta comienzos de esta década que la Bioética empieza a ser considerada como un eje transversal de la formación, conjuntamente con la comunicación, la investigación, el trabajo en equipo y la ciudadanía. Por otra parte, se busca diferenciar la ética del ejercicio de la profesión de la bioética, sobre todo a nivel de los centros prestadores de salud, en los que las Sociedades Médicas conforman sus Comités de Ética y las Directivas de los Centros se asesoran con los Comités de Bioética. En las otras disciplinas se desarrollará la bioética desde una perspectiva más global y con énfasis en lo social.

i. En ese orden de aparición.

j. Siendo sus fundadores José Alberto Mainetti (Argentina), Alfonso Llano (Colombia) y Pablo Pulido (Venezuela).

k. Se realizó en Chile (1996-1998); el segundo, en República Dominicana (1999-2001) y el tercero en Perú, (2002-2004), especializado en Bioética Clínica y a cargo del Dr. Diego Gracia.

l. Si bien la Universidad de Johns Hopkins y Harvard marcaron huella en los 50 y 60, en los años 70, la influencia de la medicina norteamericana y del Instituto de Valores Humanos en Medicina, hizo que se planteara un balance entre una medicina tecnológica y la medicina humanista promulgada por el Dr. Edmundo Pellegrino y su equipo.

Primeros pasos

Es difícil establecer algunos estadios de desarrollo de la Bioética en Venezuela⁽⁴⁾, pero en líneas generales, se pueden hablar de dos estadios: Primeros pasos (± 1984 - ± 1995);⁽¹⁾. Adolescencia (± 1996 - ± 2007);⁽²⁾. Aunque puede decirse que pronto pudiera darse un tercer estadio de maduración:

La Bioética se introduce inicialmente como una Ética de la Medicina, y se mencionó que en 1975, Augusto León escribe *Ética Médica*, en dicha obra refuerza las disciplinas preexistentes como la Ética, la Moral y la Deontología médica(m). Sin embargo, el libro sirvió de base para iniciar la bioética clínica en las Escuelas de Medicina y fundamento para el Código de Deontología Médica y Ley de Ejercicio de la Medicina (Enfermería, Farmacia, Odontología, Bioanálisis). Esta visión se comienza a reorientar y diferenciar a mediados de los años 80.

De este modo, el principal motor de la Bioética en Venezuela fueron las universidades, las que comienzan a promoverla en pregrados y postgrados de las Facultades de Ciencias, Ciencias de la salud n, Ciencias Políticas y Jurídicas y Humanidades.

Adolescencia

En la década de los 90, la Bioética comienza a incursionar en el marco sociológico, jurídico, filosófico, teológico y de ingeniería, permitiendo que la Bioética sea comprendida de forma multidisciplinaria e interdisciplinaria. Uno de sus motivadores, como ya fuese expresado, fue la introducción de lo jurídico y de los Derechos Humanos en las deliberaciones de carácter bioético. La sensibilidad internacional⁽⁵⁾ ante la competencia desatada por intentar descifrar el genoma humano y temas afines.

De igual modo, en los 90, Argentina, Brasil, Colombia, Chile, México y Venezuela, crearon cátedras, especialidades, maestrías y doctorados en esta nueva disciplina, programas que se fueron realizando

según los formatos tradicionales que en aquellos tiempos se empleaba(o), y que las versiones más recientes de estos estudios de postgrado se orienten más a una Bioética Global.

En 1995 se comienza a delinear una política de Reestructuración del Ministerio de Salud y de Reforma sectorial, se elabora un proyecto de la LOS (Ley Orgánica de Salud), en los que se incluye aspectos en materia bioética. Para 1997, ya en el primer proyecto de ley se hacía mención de los CB y de la Comisión Nacional. El Ministro, Felix Oletta y su equipo asesor, del cual tuve el honor de pertenecer, en 1998 convocaron a los miembros de Comisión Nacional de Bioética a la primera reunión. Lamentablemente, esta iniciativa no se continuó.

El siglo XXI se define en América Latina y el Caribe un perfil propio con una Bioética con carácter social, preocupado en la resolución de problemas de justicia, autonomía y responsabilidad profesional planteados en los sistemas de salud, la protección del ambiente y el progreso científico. A su vez, se dirige al debate sobre los principios y valores, consecuencias y secuelas que deben fundamentar la cultura y el desarrollo social de cada país de Latinoamérica.

A nivel del Estado

Como una anécdota, recuerdo que en el año 2000, van Rensselaer Potter me escribe un correo para que felicite a la Asamblea Constituyente y al Presidente de la República por haber incluido el término "bioética" en dos artículos de la Constitución de la República de Venezuela que se aprueba en diciembre de 1999.

Se cita⁽⁶⁾:

Capítulo VIII: de los Derechos de los pueblos indígenas.

Artículo 122. Los pueblos indígenas tienen derecho a una salud integral que considere sus prácticas y culturas. El Estado reconocerá su medicina tradicional y las terapias complementarias, con sujeción a principios bioéticos.

m. Hay que señalar que el Dr. León C. no estuvo de acuerdo con el uso del término "bioética" sino hasta mucho después. Actualmente es miembro de la Academia de Medicina y Presidente Honorario del CENABI.

n. Cuando se emplee las "Ciencias de la Salud", se hará referencia a los profesionales de la medicina, enfermería, odontología, farmacia, nutrición y dietética, biología, bioanálisis, fisioterapia e interdisciplinas afines.

o. Desde un marco de la Bioética Clínica, con énfasis en una Bioética anglosajona o en una Bioética europea.

Capítulo IX: De los Derechos Ambientales

Artículo 127. Es un derecho y un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro. Toda persona tiene derecho individual y colectivamente a disfrutar de una vida y de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado. El Estado protegerá el ambiente, la diversidad biológica, los recursos genéticos, los procesos ecológicos, los parques nacionales y monumentos naturales y demás áreas de especial importancia ecológica. El genoma de los seres vivos no podrá ser patentado, y la ley que se refiera a los principios bioéticos regulará la materia.

Tal y como se observa, se comienzan a ofrecer medidas protectivas a las étnias aborígenes, cuyos derechos vinieron sido vulnerados en varios aspectos, a los Derechos Ambientales, los cuales independientemente desde su Ley Orgánica del Ambiente y los Recursos Naturales que constituyó uno de los modelos legislativos en esta materia, no tuvo adecuada reglamentación y penalización a sus múltiples infracciones acaecidas hasta la fecha.

En el 2001 se promulga la LOCTI-Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología y Innovación, la que en sus primeros artículos establece las bases de que en todo proyecto de ciencia y tecnología deberá considerarse el aspecto ético, basarse en principios bioéticos y constituirse los comités de bioética. Es la primera vez que se le da rango de Ley Orgánica.

Ética, probidad y buena fe

Artículo 6°. Los organismos públicos o privados, así como las personas jurídicas y naturales, deberán ajustar las actuaciones realizadas en el marco del presente Decreto-Ley a los principios de ética, probidad y buena fe que deben predominar en su desempeño, en concordancia con los derechos humanos.

Principios bioéticos

Artículo 7°. El Ejecutivo Nacional, mediante los organismos competentes, velará por el adecuado cumplimiento de los principios bioéticos y ambientales en el desarrollo de la investigación científica y tecnológica, de conformidad con las disposiciones de carácter nacional y los acuerdos internacionales suscritos por la República.

COMISIONES DE ÉTICA, BIOÉTICA Y BIODIVERSIDAD

Artículo 8°. El Ministerio de Ciencia y Tecnología propiciará la creación de comisiones multidisciplinarias de ética, bioética y biodiversidad, que se ocuparán de definir los aspectos inherentes a los artículos 6° y 7° de este Decreto-Ley, a través de la propuesta de códigos de ética, bioética y de protección del ambiente, relativos a la práctica científica, tecnológica y de innovación.

A partir del 2001, el Ministro de Ciencia y Tecnología participa en las reuniones de la UNESCO, presentando siempre algún reporte en materia Bioética, teniendo su representante gubernamental (Freddy García) y sus especialistas asignados (Gabriel D'Empaire).

Los comités bioéticos

Los primeros pasos se inician en 1994, pero se consolidan en 1995 con el Centro Nacional de Bioética (CEN-ABI) en la Facultad de Medicina de la UCV. En 1996, se conforma el Grupo Transdisciplinario de Bioética (GTB) en la Facultad de Humanidades y Educación, en la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) y ahora en la Facultad de Derecho. En 1997, surge la Comisión de Bioética del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONICIT) (Hoy Comisión de Bioética y Bioseguridad del Ministerio de Ciencia y Tecnología y el Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (FONACIT). En 1998, el Comité de Bioética del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas. En 1999, la Asociación de Bioética Clínica (ABIC). En el 2001, el Instituto Latinoamericano de Bioética y Derechos Humanos, en la ULA. En el 2005, la Sociedad Venezolana de Bioética Jurídica, en la UCV.

Se incorpora la Asociación Venezolana de Médicos Católicos (AVEMECA), la Conferencia Episcopal Venezolana organiza un Foro Pro Vida Venezuela y una coordinación para el Programa Pro Vida. En las reuniones del Grupo Transdisciplinario de Bioética han participado ministros de diversos cultos (Judía, Musulmán, Protestante, Budista, Católica), científicos reconocidos a nivel nacional, filósofos, economistas. Además, durante estos años, a nivel nacional se conformaron unos 60 CB en casi todos los hospitales de IIIer y de IV° nivel de atención de salud y principales clínicas privadas(p). En el 2007 se consolidan los CB en los diversos Consejos de Desarrollo

Científico Humanístico y Tecnológico (CDCHT) de las principales universidades del país.

Si bien la formación universitaria de la Bioética en Venezuela tiene más de una década y tuvo su inicio principalmente en lo clínico, hoy se contempla desde lo global, lo social y lo político. Una formación que ha sido de carácter general, aunque comienza a especializarse y se definen las primeras líneas de investigación, siendo casos como malapraxis, reproducción humana, tanatoética, biotecnología, justicia sanitaria, ambiente, biojurídica y biopolítica.

Como anteriormente se mencionó, hubo quienes dijeron que la Bioética en sus inicios, no fue más que una "moda académica". Sin embargo, el tiempo ha demostrado lo contrario, ya que se han creado diferentes espacios de reflexión en diversas universidades, centros de investigación e instituciones educativas. Diversos eventos se han realizado, como las Jornadas de Bioética del CENABI - Centro Nacional de Bioética, el 1^{er}. Congreso Venezolano de Bioética y 1er. Congreso Iberoamericano de Bioética en la UCAB - Universidad Católica Andrés Bello (Caracas en febrero de 2001), Las Jornadas de Reflexión Interdisciplinarias del GTB-Grupo.

Transdisciplinario de Bioética, los Congresos Iberoamericanos y del Caribe de Bioética y Derechos Humanos en Mérida, las Jornadas de las Sociedades Científicas, los Seminarios de Bioética de la UPEL (Universidad Pedagógica Libertador)-Maturín/UGMA-Universidad Gran Mariscal de Ayacucho/UDO - Universidad de Oriente, los eventos organizados por asociaciones de Derecho Médico y de la Sociedad de Bioética Jurídica. Así mismo, aunque con menor rapidez que en otras latitudes latinoamericanas, se realizan eventos de formación, tertulias profesionales, publicaciones formales sobre bioética en sus diversos ámbitos.

A la fecha, se dispone de más de un millar de profesionales con cursos de maestría, diplomados, ampliación de conocimientos y extensión universitaria y más de un centenar de docentes que instruyen Bioética a nivel nacional.

Venezuela también ocupa un puesto entre las diversas

instituciones internacionales de Bioética, participa en los diversos eventos de Bioética y publica en las principales revistas especializadas a nivel internacional.

Recientemente se presentó en el III Congreso Suramericano de Historia varios trabajos en materia de la formación de profesionales de salud y la bioética en varios países latinoamericanos, y por el país presenté *La Bioética como eje transversal de la formación de postgrado en las Ciencias de Salud de Venezuela*(q). En verdad fue muy interesante observar ciertos paralelismos en materia de formación de la Bioética, aunque en países como Argentina, Brasil, Chile y Colombia han tenido mayor profusión.

PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL

A nivel de asociaciones

Desde 1991 varias instituciones y miembros individuales participan en la Federación Latinoamericana y del Caribe de Instituciones Bioéticas (FELAIBE) en 1991, si bien tuvo sus altas y bajas, sigue integrando a los representantes de las principales asociaciones bioéticas de la región.

En 1994 se constituye el Programa Regional de Bioética de la Organización Panamericana de la Salud-Organización Mundial de la Salud (OPS-OMS).

Posteriormente se solicitan los primeros candidatos para el Programa de Postgrado en Bioética con carácter internacional, a través del convenio entre el Programa Regional de Bioética y la Universidad Complutense de Madrid en convenio con la Universidad de Chile. Se inició el primer Programa de Postgrado de Bioética itinerante en 1996(r).

De manera análoga, algunos especialistas son llamados a formar parte del *International Council of Global Bioethics* (ICGB) (Coordinado inicialmente por Van Rensselaer Potter, hoy por Hans F. Schweinsberg) otros se hacen miembros del Internacional *Association of Bioethics* (IAB) y algunos científicos de la Nuffield Council of Bioethics.

p. No se precisa de un número exacto, pero se contabilizan unos 60 Comités de Bioética Institucionales, debido a que algunos se constituyen pero no operan como tales. Se citan por ejemplo, en Caracas: CB-Hospital Clínico Universitario de Caracas, CB-Maternidad Concepción Palacios, CB-Hospital de Niños J. M. de Los Ríos, CB-Hospital de Los Magallanes de Catia, CB-Poli-clínica Metropolitana, CB-Hospital de Vargas, CB-Hospital San Juan de Dios, CB-Hospital Militar, CB-Hospital Domingo Luciani, CB-Centro Médico Docente La Trinidad, CB-Hospital de Clínicas Caracas, CB-Instituto de Neurología y Neurociencias Aplicadas. Así mismo, a nivel nacional se citan: CB-Hospital General de Maracaibo, CB-Hospital de la Petrolera, Lagunillas, CB-Hospital de San Juan de Los Morros, CB-Hospital de Ciudad Bolívar, CB-IVIC, CB-UCV Malariología. Entre ellos, surgen en paralelo, o como ad hoc o independiente algunos comités de investigación locales. Pero su relación es de intermediación entre el Laboratorio, los equipos de investigación y el Instituto Nacional de Higiene, quien da el visto bueno final.

q. Conferencia dictada por mi persona en el III Congreso Sudamericano de Historia, Simposium: Pasado y Presente de las tendencias en Educación de Postgrado en Ciencias de la Salud, Evaluación y Acreditación Académica en Latinoamérica, Mérida del 19 al 21 de julio de 2007.

r. Se realizó en Chile (1996-1998); el segundo, en República Dominicana (1999-2001) y el tercero en Perú, (2002-2004), especializado en Bioética Clínica y a cargo del Dr. Diego Gracia.

En este siglo posiblemente hará historia, la SIBI-Seccional Latinoamérica y la Red Latinoamericana de Bioética-UNESCO, quienes vienen integrando y formando nuevas cohortes de bioeticistas.

Congresos Internacionales

Desde la década de los 90 puede decirse que no hubo un congreso internacional donde un venezolano no hubiese participado o sido conferencista. En los seis encuentros de FELAIBE - Federación Latinoamericana y del Caribe de Instituciones de Bioética, los cinco de SIBI, los últimos tres de IAB, los de la Nuffield, entre otros.

En el 2000 se organizó el *I^{er} Congreso Iberoamericano y del Caribe sobre "Bioética, Axiología y Derechos Humanos"* en la ULA, Mérida, aunque no disfrutó de mayor impacto, tuvo la participación de un equipo selecto de conferencistas internacionales. En el 2001 se organizó el *I^{er} Congreso Iberoamericano de Bioética y I^{er} Congreso Venezolano de Bioética* en la UCAB - Universidad Católica Andrés Bello(s), con la participación de 35 conferencistas internacionales, 25 profesores nacionales y unas 600 personas de todo el país. En dicho evento se realizó una Asamblea de FELAIBE, donde nació el compromiso de la *Revista Latinoamericana de Bioética*, que se publica semestralmente y ya llega a su 14^o número en la Universidad Militar Nueva Granada, en Bogotá. Se plantea la necesidad de la Red Latinoamericana de Bioética, la cual se configura desde la UNESCO.

Formación de especialistas

Desde 1990 se ha tenido la visita de diversos especialistas internacionales. Con la Universidad de las Naciones Unidas a través del Programa de Bioética para América Latina y el Caribe (BIOLAC) se forman un grupo de especialistas latinoamericanos en el *I^{er} Congreso Iberoamericano de Bioética* y posteriormente se dicta el Seminario Internacional de Bioética y Genoma en el IDEA-Instituto de Estudios Avanzados, con la participación de Ramón Lacadena. En la ULA-Universidad de Los Andes anualmente participa Salvador Bergel, en la UC-Universidad de Carabobo, Gilberto Cely, Ramón Lucas en varias cátedras, entre otros.

Una petición conjunta

Un compromiso nacional surge el 9 de febrero de 2001, cuando conferencistas y participantes del *I^{er} Congreso Iberoamericano de Bioética* y *I^{er} Congreso Venezolano de Bioética* y más de 600 participantes firmaron la Declaración de Caracas sobre Bioética con el siguiente texto:

Tomando en cuenta la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, la Convención Americana sobre Derechos Humanos de 1969, el Convenio de Asturias sobre Derechos Humanos en relación con la Biomedicina del Consejo de Europa de 1997, la Declaración Universal del Genoma Humano y de los Derechos Humanos de 1997, la Declaración de Manzanillo de 1996 (revisada en 1998), la Carta de Panamá de 2000, la Declaración Bioética de Gijón (Congreso Mundial de Bioética) de 2000.

Declaramos nuestra firme adhesión a los principios enunciados en estos documentos, nuestro compromiso con la defensa de la vida y de su calidad, nuestro compromiso con la defensa de la dignidad y la libertad humana y del respeto de los derechos humanos en todo el planeta., particularmente de las personas y los pueblos menos favorecidos en la actual distribución de los recursos.

Y basados en estas convicciones reclamamos el respeto a la dignidad y libertad del ser humano en cada persona y en cada pueblo-y a sus derechos fundamentales: civiles, políticos, económicos y culturales, lo que incluye el respeto a los derechos presentes y de las generaciones futuras y de toda la comunidad de los seres vivos y sus ecosistemas. Y para que esta reclamación fundamental se traduzca en realizaciones concretas. Pedimos:

1. que se promueva la enseñanza de la bioética en todos los niveles de la educación;
2. que la ciencia y la tecnología en todas sus manifestaciones se pongan al servicio de toda la Humanidad, en particular de las personas, colectivos y pueblos menos favorecidos en la actual distribución de la información, los conocimientos, los recursos y el poder, sin discriminación alguna por razón de género, raza o convicciones;
3. que se propicie una información adecuada y el debate, tanto en el nivel especializado como en el público, sobre los aspectos bioéticos de las innovaciones y aplicaciones en las ciencias y en la tecnología; Deberán recibir

atención prioritaria los asuntos que más afectan la vida cotidiana de los ciudadanos. Todos deben tener la posibilidad real de expresar su opinión.

4. que los Estados propicien la creación de Comités Nacionales de Bioética, que velen por la dimensión ética del desarrollo y usos de la ciencia, la tecnología y las prestaciones sociales, en particular las relativas a la salud; Dichos Comités deben ser interdisciplinarios, independientes y plurales, de tal manera que sean representativos de las competencias necesarias para el análisis de los problemas bioéticos y de las tradiciones morales del país;

5. que la utilización de las biociencias y sus tecnologías tenga en cuenta sus implicaciones para el presente, así como para las generaciones humanas futuras, la biodiversidad y el medio ambiente;

6. que cada Estado reconozca y garantice de manera efectiva el derecho de todos los ciudadanos a unas prestaciones de salud de calidad;

7. fomentar en el seno de nuestras sociedades el más amplio espíritu de solidaridad y justicia social, que posibilite el acceso equitativo a los servicios que garanticen un nivel de vida aceptable para todas las personas.

En el cierre del 2007 puede evidenciarse que ya se han dado algunos pasos en la formación de la Bioética de en los diversos niveles de educación primaria y secundaria (básica, técnica y diversificada), a través de charlas, seminarios, talleres, desarrollo de materiales didácticos y dirigiendo trabajos de investigación en alumnos que culminan su bachillerato. En las reuniones de Currículo Nacional se presentaron experiencias y proyectos de inserción de la Bioética como eje transversal(t).

Se organizan diversas conferencias en el IVIC-Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas, en el IDEA(u), en diversos centros de investigación afines a las principales universidades (INH), en algunas empresas farmacéuticas y en grupos de pensadores venezolanos, propiciando así el diálogo para comprender el papel de la ética en la relación Ciencia y Vida. En la UCV-Universidad Central de Venezuela, UCAB-Universidad Católica Andrés Bello, UPEL-Universidad Pedagógica Libertador, UC Universidad de Carabobo, ULA-Universidad de Los Andes, LUZ-Universidad del Zulia, UGMA-Universidad Gran Mariscal de Ayacucho, UNERG-Universidad Nacional.

Experimental Rómulo Gallegos, UAM-Universidad Arturo Michelena, UM-Universidad Monteávila, IUPMA-Instituto Universitario Pedagógico Monseñor Rafael Arias

Blanco y otras universidades se han dictado seminarios y talleres sobre la bioética y la investigación científica y tecnológica.

En algunos Comités de Bioética desde el 2001 se han formado especialistas en DDHH e incluso participan conjuntamente con veedores en la protección del ambiente y los recursos naturales.

En la actualidad gracias a la Red de Bioética-UNESCO se forman varios profesionales en investigación con seres humanos, llenando un vacío en esta materia en el país. Participan de maestrías virtuales en España, p.ej. la del Instituto Borjas de Bioética en la Universidad Ramón Llull (Barcelona) a cargo de Franc Abel y Núria Terribas, con el Diplomado de Bioética de la Universidad Católica de Chile a cargo de Francisco Leon.

Los diversos CB y las Facultades Universitarias han formado (en diversos niveles) a profesionales que hoy pululan en todo el país, en esta última década, por ejemplo(a):

El CENABI - Centro Nacional de Bioética a través de la UCV-Universidad Central de Venezuela, Facultad de Medicina se dictaron 20 cursos de Actualización a nivel de postgrado [48 horas] (± 500 profesionales); sin contar los diversos cursos dictados como cursos en pregrado y postgrado en las diversas Facultades de Ciencias de la Salud (Medicina, Farmacia, Odontología) [48 horas] (± 800 profesionales).

Docentes miembros del GTB-Grupo Transdisciplinario de Bioética a través de la UCAB-Universidad Católica Andrés Bello, Facultad de Derecho se ofrecieron en pregrado seminarios anuales [60 horas] (± 350 profesionales), con la UPEL-Maturín y la UGMA se formaron [16 horas] (± 250 profesionales), en la UCSAR en el Diplomado de Asesoramiento y Orientación Familiar [30 horas] (± 250 profesionales); con la UPEL-Universidad Pedagógica Libertador, Caracas, el IUPMA-Instituto Universitario Pedagógico Monseñor Rafael Arias Blanco, Caracas, y otros Institutos Universitarios [16 horas] (± 200 profesionales).

Se conoce de una formación en pregrado y postgrado en otras Facultades del país, se mencionan la ULA-Universidad de Los Andes, Facultades de Medicina, de Derecho y de Ciencias (Mérida, Trujillo, San Cristóbal) se ha preparado en diversos cursos [30 horas] (± 200 profesionales); la LUZ-Universidad del Zulia,

t. Sobre todo en la IVª y Vª, donde presenté trabajos para la formación ética y la transversalidad de la Bioética.

u. Estas instituciones adscritas al MCT han conformado Comités o Unidades de Bioética, centrados más en materia biotecnológica.

v. Los estimados se basan los cursos en los que se ha participado directamente y en los promedios de estudiantes por curso e información de algunos participantes.

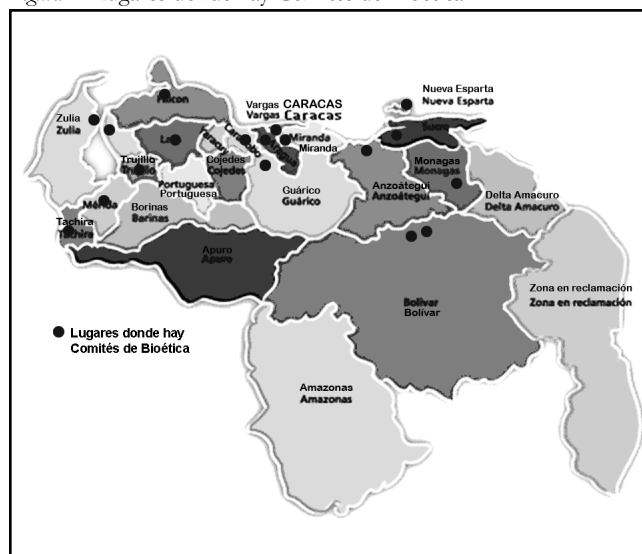
Facultades de Medicina y de Derecho (Maracaibo) [36 horas] (± 200 profesionales); la UC-Universidad de Carabobo, Facultades de Ciencias Sociales y Medicina (Valencia) [30 horas] (± 120 profesionales); la UNERG-Facultad de Medicina (San Juan de Los Morros) [36 horas] (± 200 profesionales); la UAM (San Diego) [36 horas] (± 120 profesionales); Y así otras muchas más, p.ej., la USB (Baruta); la UNEFM-Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (Coro); la UCLA-Facultad de Medicina (Barquisimeto); la UDO-Universidad do Oriente (Cumaná, Jusepín), la UM-Universidad Monteávila (Caracas), los Seminarios Diocesanos (Caracas, Valencia, Cumaná).

Se han propiciado la creación de Comités de Bioética en diversas instituciones, principalmente en los Hospitales de Referencia Nacionales, Hospitales del nivel III y IV, Grandes Clínicas Privadas, Centros de Investigación y Desarrollo y, Universidades. Se pasó de unos 14 a finales del siglo XX a unos 60 para este momento (Figura 1). En este momento, algunos Centros comienzan a definir capítulos a nivel nacional, p.ej., el CENABI - Centro Nacional de Bioética tiene ya un capítulo en la región central desde la ciudad de Valencia y está por realizarse la del Zulia, desde Maracaibo.

Nuevas oportunidades y espacios de reflexión

La bioética en este siglo comienza ya a ser comprendida como una condición de posibilidad de futuro y de decisiones prudentes ante los dilemas de la vida en los que el ser humano, la naturaleza, y la ciencia se encuentran en juego, para valorizar y promover la vida y la dignidad del ser humano como principios apodícticos. Por otro lado, los cambios del currículo no son "de un día para otro", poco a poco, comienza a ser considerada la bioética como un eje transversal de la formación, en la que se combina la techné con la praxis, se discurre el derecho del enfermo, se fortalece la ética del ejercicio de la profesión, se considera la defensa del ambiente, y el progreso de la ciencia dentro de un marco axiológico y socio-político. Con base en las experiencias de la UNESCO, se capitalizaron las principales inquietudes de inminentes expertos internacionales en su informe sobre el futuro de la educación. Éstos, no distan de los planteados por la Bioética Latinoamericana y del Caribe(x).

Figura 1. Lugares donde hay Comités de Bioética



En síntesis, se mencionaron que es menester tomar en cuenta las actitudes y los valores que forman parte de la moral humana(7):

- el sentimiento de solidaridad y de justicia,
- el respeto por los demás,
- el sentido de la responsabilidad,
- la estima del trabajo humano y de sus frutos,
- la actitudes y valores concernientes a los derechos fundamentales,
- la defensa de la paz,
- la conservación del entorno,
- la identidad y la dignidad cultural de los pueblos.

Otros valores sociales, éticos y morales llamados a suscitar entre los jóvenes una visión amplia del mundo. La educación del siglo XXI demanda nuevas tendencias y perspectivas. La educación debe trascender de la escuela a los diversos ámbitos de la vida humana(8).

De esta manera, la bioética se convierte en una voz sensibilizadora y de encuentro, y a su vez, de alerta ante cualquier posible trasgresión de la vida, sobre todo, ante el peligro de un desarrollo inusitado de una ciencia sin diques de contención(9), que mediante la interdisciplinariedad entrelaza y teje el mundo de la vida. Por lo que se hace necesario tender puentes de vinculación entre ellas, es como un zurcir la hilaracha de la "vida" en el tejido deteriorado por los avatares de la historia y darle textura.

Por otro lado, enfatiza la necesidad de la inter-

x. En Latinoamérica y el Caribe la bioética se enfoca en lo social, si bien opera desde el plano tecnocientífico se encauza hacia la búsqueda de la justicia, de la responsabilidad y de la igualdad. En general, se exacerbaban numerosas formas de negación del valor de la vida.

pretación, y de una visión tanto con criterios (utópicos como concretos). A esto, se le puede incluir dos posturas, desde el punto de vista: deontológico ("respeto por la vida"), y teleológico ("calidad de vida"). De allí el gran desafío, descubrir, asimilar y reinterpretar el término "vida" a la luz de la realidad bioética del siglo XXI⁽¹⁰⁾, desde un paradigma antropoético y de salvaguarda del ser humano y de la Naturaleza. De igual manera, el Derecho, la Economía, la Política y otras disciplinas, crean nuevos espacios de reflexión. La bioética en la actualidad está en un "término medio" entre el antropocentrismo y el cosmocentrismo.

CONCLUSIÓN

El eje transversal de la Bioética fluye sin duda alguna, en forma explícita o implícita, en los currículos de las Ciencias de la Salud, de Ciencias Jurídicas y Políticas, Humanidades y Educación, en diversos programas de estudio universitario.

La Bioética se plantea como interdisciplina que permite redescubrir al ser-para-la-vida como un ser-para-el-encuentro (Buber, Zubiri, Habermas, Cortina). Un encuentro consigo mismo y con su mundo (los demás congéneres y su ambiente).

Por otro lado, la Bioética permite al ser humano, establecer una visión más amplia y holística de las situaciones en torno al ser humano, la calidad de vida, la verdad científica, el ambiente y el ecosistema, todo lo cual le permite establecer nuevos límites y posibilidades que todo ser humano en su contexto, con miras de hacer una transdisciplina de la vida, la salud, el ambiente y la ciencia.

La Bioética considera la complejidad de la vida, por lo que requiere de un esfuerzo integrador (global) y vinculado con el contexto socio-cultural en que se desarrolla la experiencia interdisciplinaria y con una visión transdisciplinaria del mundo, de la ciencia y de la vida y basada en el modelo epistemológico bioético. La complejidad y la promoción de la vida se incrementa como un par de posturas que buscan desde la verdad salvaguardar la existencia del ser humano y de su ambiente, en un contexto que se hace más egoísta y antiético: se incrementa la

inseguridad ciudadana y el incremento de la violencia en general; por otro lado, el aumento del consumo de tabaco, alcohol y drogas; el cada vez más acentuado sentimiento de frustración creciente entre la juventud con respecto a su futuro; la creciente pauperización mundial, donde las diferencias sociales se acrecientan y las esperanzas por superar la pobreza se hacen cada vez más insondables; y ante la necesidad de revalorizar el sexo, el matrimonio, la familia y la sociedad.

La Bioética comienza a tener una mayor incidencia de evaluación y supervisión de protocolos de investigación, por lo que se requiere de una mejor coordinación y definición de elementos a considerar. Venezuela vuelve a ser considerada entre los primeros países latinoamericanos que efectúan investigaciones para los grandes Laboratorios multinacionales, pero sin embargo, independientemente de la calidad de los resultados se enfrenta contra el tiempo de evaluación de protocolos y enmiendas, ya sea por parte de los equipos locales de investigación, los comités de bioética de investigación, el Instituto Nacional de Higiene o de los Laboratorios. Un reto que tendrá que definirse próximamente.

Las expectativas sobre un mayor conocimiento del ser humano y de los valores de la vida, la verdad y la ciencia, han propiciado que diversos especialistas unan sus esfuerzos en esta reflexión. La Educación busca la conformación de un currículo que en forma integral logre el crecimiento de la persona y la adquisición de nuevos aprendizajes desde la educación primaria hasta la universidad.

De esta manera se logra el apoyo para cumplir con el primer petitorio de la Declaración de Caracas sobre Bioética (2001): "Que se promueva la enseñanza de la bioética en todos los niveles de la educación". Además de las experiencias de Educación a lo largo de la vida (UNESCO)(y) y el continuo educativo (AUSJAL)^(11,12).

La Bioética implica reta a la superación de una serie de retos que se requieren en el desempeño profesional:

1. En primer lugar, si se aplica la máxima de Cicerón: Si quieres aprender, enseña". Este reto obliga a que el profesional adquiera tanto la capacidad de aprender como la de enseñar, ya que enseñando se aprende. De igual manera, se aplica el enfoque de aprender-haciendo.

y. Los trabajos de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI, creada por la UNESCO a principios de 1993. Se destaca "El concepto de educación a lo largo de la vida es la llave para entrar en el siglo XXI". Ese concepto va más allá de la distinción tradicional entre educación primera y educación permanente y coincide con otra noción formulada a menudo: la de sociedad educativa en la que todo puede ser ocasión para aprender y desarrollar las capacidades del individuo.

Esto constituye una forma de autoformación que lo acredita en el ejercicio de su profesión. Por ejemplo, no se puede ejercer en las Ciencias de la Salud, sin una permanente capacitación en las novedades de su especialización ante el galopante avance del conocimiento biomédico, el cual se duplica en la actualidad cada 2 a 4 años(z).

2. En segundo lugar, la urgencia de concienciar el valor de la vida, sobre todo ante nuevas situaciones complejas y críticas, como el decidir sobre si se le permite la vida o no de una persona, o de si se continúa rompiendo los ciclos ecológicos y ambientales.

3. En tercer lugar y vinculado con el anterior, el reto más significativo radica en la sensibilización del hecho de lo grave que puede ser una toma de decisión hacia una consecuencia inmediata, y sesgada, en materia de salud, conservación ambiental, protección de la diversidad y la calidad de aguas, tierras, aire y clima. La toma de decisiones tiene que ser razonada y evaluada por sus secuelas por-venir.

4. El cuarto reto radica en lo que expresaba Albert Einstein: "*Nunca consideres el estudio como un deber, sino como una oportunidad para penetrar en el maravilloso mundo del saber*". Éste, está vinculado con el primer reto y al que se le adiciona que ese mundo de la sapientia humana no llega a lograrse en plenitud, si no se enseñan las oportunidades que ofrece la vida al ser y a su ambiente, el sentido de existencia humana y de su contexto diverso, de la necesidad de la búsqueda de la verdad y de la responsabilidad del ser humano para con él, sus congéneres y la naturaleza. Obviamente, estos contenidos de enseñanza no pueden ser neutrales, se hallan impregnados de metaconceptos en los que subyacen valores y se requieren cambios de actitud frente a la promoción de la vida. Además, hay que destacar que generalmente se trata en el aula estos temas en forma estereotipada y no se acercan aunque sea, a los de la realidad de su contexto. Lo cual me hace recordar al maestro hindú, Rabindranath Tagore cuando enseñaba: "*En el bosque sería muy triste si sólo cantaran los pájaros que mejor lo hacen*".

5. De lo anterior, se deduce el quinto reto, la necesidad de lograr los siguientes factores críticos de éxito profesional⁽¹³⁾: mejorar la calidad de los egresados en torno al concepto de vida; garantizar la evaluación y acreditación continua de las instituciones formadoras; ofre-

cer el mejor desarrollo de destrezas clínicas; comprender y responder a las necesidades del contexto de salud de la población.

6. El sexto reto corresponde a la responsabilidad social que el profesional(a¹) de la Bioética adquiere ante su comunidad, aspecto aún más complejo ante la realidad educativa Latinoamericana y del Caribe, la que denuncio en palabras del tenor mexicano, Plácido Domingo:

7. En la mayoría de los países no interesa educar al pueblo, porque cuando aprende a leer se interesa por los problemas y pide cuentas; los analfabetos no dicen nada". Aunque no quisiera ser tan lapidario, nuestros pueblos han venido siendo enseñados, bien o mal, no los voy a evaluar, lo que me interesa es más el futuro, el mundo que ansío para mis descendientes, mis amigos, mis compatriotas y demás residentes.

La responsabilidad en la ética es la articulación entre dos realidades, una subjetiva y otra objetiva. Es forjada por esa fusión entre el sujeto y la acción. Al mismo tiempo, hay también un aspecto de descubrimiento que se revela en la acción propiamente dicha y sus consecuencias. El orden ético está presente, no como realidad visible sino como un apelo sensato que pide calma, prudencia y equilibrio. A este nuevo orden Hans Jonas le da el nombre de Principio de Responsabilidad.

Sin duda la medicina fue la más antigua reunión de ciencia y arte, propuesta esencialmente diferente de la técnica destructora del medio ambiente, para el bien de su objeto, el paciente. Con la clara meta de luchar contra la enfermedad, la cura y el alivio, se mantuvo hasta ahora éticamente incuestionable y expuesta solamente a las dudas de su capacidad resolutoria en cada momento de su historia. Hoy, sin embargo, con poderes enteramente nuevos, el gran avance en el progreso tecnocientífico, pueden plantearse algunos objetivos que escapan al incuestionable beneficio. Se ve incluso, que algunas finalidades actualmente buscadas, poseen criterios que despiertan la duda ética. Sobre todo, con relación a la metodología más innovadora y ambiciosa que se ofrece como atención, al principio y al final de la existencia. Nuestro nacimiento y muerte tocan las cuestiones más esenciales de la vida humana: el concepto del "bonum humanum", el sentido de la vida y de la muerte, la dignidad de la persona, la integridad de la imagen del hombre. Son éstas auténticas

z. Recomiendo la lectura de las experiencias de Pulido, Pablo: e-learning y Educación Médica en la América Latina en el Encuentro en Tecnología Educativa, (Caracas, UNIMET) 5 de noviembre, 2004. Disponible su presentación en <http://ares.unimet.edu.ve/encuentroted/trabajos/trabajosPDF/Dr. Pablo Pulido.ppt>

a1. Schmidt, Ludwig: Responsibility and Global Bioethics: Humanization Ways. En Ética y Filosofía en las Tecnologías Médicas Emergentes. Evento de la Asociación Europea de Centros de Ética Médica (AECEM/EACME), la European Society for Philosophy of Medicine and Healthcare (ESPMH) y el Institut Borja de Bioètica-Universitat Ramon Llull, Barcelona; 24-27 de Agosto, 2005.

preguntas para el filósofo(...) Aquí, donde el paradigma individual tiene que decir toda su verdad, el filósofo puede promover el encuentro de la ética con la técnica⁽¹⁴⁾.

8. El séptimo reto se basa en el pensamiento complejo. Muchos se han preocupado por un camino expedito de la enseñanza, como diría Séneca: "Largo es el camino de la enseñanza por medio de teorías; breve y eficaz por medio de ejemplos". Pero todo tiene su fundamentación y a ella se debe acceder, para así comprender muchas cosas que se creen comprender. Cosas que tienen diversidad de enfoques disciplinarios, multiplicidad de opiniones personales, prejuicios, sentimentalismos y sucedáneos. Remitiéndome a Séneca: "Nuestro defecto es aprender más por la escuela que por la vida". Uno de los problemas radica en la descontextualización de lo que se enseña con la realidad circundante o de vida (aprendizaje significativo). El problema está en la milenaria reflexión que siempre recordaba Moisés W. Pérez: "*Un texto dicho fuera de contexto no es más que un pretexto*".

Retomando los petitorios de la Declaración de Caracas (2001), poco a poco los programas educativos siguen las tendencias actuales además del desarrollo del eje transversal de Bioética, conducen hacia proyectos curriculares que ofrezcan el desarrollo del aprendizaje significativo, que promueva la nueva escuela, la diversidad de la cultura, la racionalidad profesional, la revalorización de los contenidos del aprendizaje hacia un ser humano integral, nuevos y adecuados métodos, modalidades y recursos didácticos⁽¹⁵⁾.

Se han mencionado muchas cosas buenas, pero también existen algunos aspectos que tendrían que ser considerados para una futura etapa de maduración:

En primer lugar, no ser tan personalistas y ver más en la interdisciplina y transdisciplina de la Bioética.

En segundo lugar, consolidar un movimiento más integrado a nivel nacional, ya sea a través de la famosa red que se viene tratando de organizar hace tiempo o de una Comisión Nacional de Bioética.

En tercer lugar, que se levante la pluma o se teclee una computadora. Se requiere el esfuerzo de escribir, ya que hasta la fecha ha sido "cuesta arriba" sacar nuestra primera revista especializada en bioética y se tiene que publicar en

otras revistas locales de Medicina, Derecho y Filosofía, aunque existen algunos esfuerzos aislados y en revistas internacionales. El CENABI tiene una serie de seis tomos, uno para cada módulo de instrucción que ya han sido actualizados para los cursos de postgrado. Lo cierto es, que la publicación de trabajos puede ser mayor. Aunque existen algunos boletines en Caracas, Mérida y Maracaibo.

En cuarto lugar, se requiere de un esfuerzo e inversión en convocar encuentros nacionales más frecuentes, ello ayudaría al desafío anterior, ya que si bien a nivel del CENABI se han realizado diez Jornadas anuales, el GTB-Grupo Interdisciplinario de Bioética realizado sus diversas tertulias anuales, el IAHULA-Instituto Latinoamericano de Bioética y Derechos Humanos ha organizado varios eventos, es recién en el 2008 que se realizará el IIº Congreso Nacional de Bioética.

Por tanto, una vez, que se superen estos escollos, la

Bioética nacional pasará a una etapa de maduración

Para finalizar, la Bioética en los programas de formación como en la práctica, debe seguir promoviendo el diálogo plural y constructivo, que permita a quienes tengan la oportunidad de reflexionar sobre la vida, ir creciendo en una concienciación integral (ética, social y psicológica) de su experiencia humana que se fundamenta en la dignidad de la persona como condición sine qua non y en el valor apodíctico de la vida para la existencia del ser y en sus tradiciones culturales y creencias.

De esta manera se pondrá en cumplimiento la Declaración del Milenio (2000) y el Compromiso Universal por la Dignidad Humana (2002) donde su primer compromiso expresa la necesidad de: "propiciar y potenciar las actitudes y conductas de respeto y protección de la dignidad humana y de la biosfera, de modo que lleguen a convertirse en un hábito cotidiano y universal, y signo eficaz a favor de la libertad y de la autonomía responsables que hagan posible la convivencia pacífica como legado para las próximas generaciones.

REFERÊNCIAS

1. Kranzberg M. The information age: evolution or revolution? In: Guile BR, editor. Information technologies and social transformation. Washington, DC: National Academy Engineering; 1985.
2. Leon FJ. Diez años de bioética en América Latina: historia reciente y retroactiva. In: Lolos Stepke F, editor. Diálogo y cooperación en salud: diez años de la bioética en la OPS. Santiago de Chile: Programa Regional de Bioética; 2004. p.145.
3. Mainetti JA. Estudios bioéticos. La Plata: Editorial Quirón; 1993.
4. Schmidt L. La formación universitaria de la bioética al personal de salud en Venezuela. In: VI Congreso Nacional Latinoamericano y del Caribe de Bioética. Bioética en la calidad de la atención médica. En las memorias del Simposio Universidad y Salud en Latinoamérica; 2002 oct 27-30; Tuxtla Gutiérrez, México. [comemoración de los 100 años de la Organización Panamericana de la Salud].
5. Wilkie T. El conocimiento peligroso: el Proyecto Genoma Humana y sus implicancias. Madrid: Debate; 1994.
6. República Bolivariana de Venezuela. Constitución. Gaceta Oficial Extraordinaria n.5453 de la República Bolivariana de Venezuela 2000; mar 24.
7. UNESCO. Sobre el futuro de la educación: hacia el año 2000. Madrid: Narcea; 1981. introducción, p.26-27.
8. Botkin JW, Elmandjara M, Malitz M. Aprender, horizontes sin límites. Madrid: Santilana; 1980. [Estudio del Club de Roma].
9. Russ J. La pensée éthique contemporaine. Paris: Universitaires de France; 1994. p.107-108. [colección Que sais-je?]
10. Academia Pontificia para la Vida. La naturaleza humana y el derecho a la vida. Disponible en: www.bioeticaweb.com/magisterio/PAV_nat_hum.htm.
11. Asociación de Universidades Confinadas a la Compañía de Jesús en América Latina-AUSJAL. Desafíos de América Latina y propuesta educativa. Caracas: AUSJAL; 2000.
12. Asociación de Universidades Confinadas a la Compañía de Jesús en América Latina-AUSJAL. Plan estratégico 2001-2005. Caracas: AUSJAL; 2001.
13. Pulido P. E-learning y educación médica en la América Latina. In: Encuentro en Tecnología Educativa; 5 nov 2004; Caracas. Caracas: UNIMET; 2004. Disponible en: [http://www.ares.unimet.edu.ve/encuentroted/trabajos PDF/DrPabloPulido.ppt](http://www.ares.unimet.edu.ve/encuentroted/trabajos%20PDF/DrPabloPulido.ppt)
14. Jonas H. Ética, medicina e técnica. Lisboa: Vega-Passagens; 1994.
15. Zabala MA. Diseño y desarrollo curricular. Madrid: Narcea; 2000.

REFERÊNCIAS ADICIONALES

- Adorno T. Dialéctica negativa. Madrid: Taurus; 1975.
- Apel K. Teoría de la verdad y ética del discurso. Barcelona: Paidós; 1991.
- Biagi S. Impacto de los medios. México: Thomson; 1999.
- Boeri R. Bioética, pluralismo e principio de tolerancia. Bioética Riv Interdisc 1993;1.
- Carr W, Stephen K. Teoría crítica de la enseñanza. Barcelona: MartínezRoca; 1988.
- Chadwick C. Tecnología educacional para el docente. Barcelona: Paidós; 1987.
- De Corte E. Toward a theory of learning from instruction: the case on cognitive skills. Lovaina: University of Leuven; 1989.
- Eisner E. Educational imagination. Nueva Cork: Macmillan; 1979.
- Gadamer HG. Verdad y método: fundamentos de una hermenéutica filosófica. Salamanca: Sígueme; 1984.
- Gracia D. Fundamentos de bioética. [S.l.]: Eudema Universidad; 1989.
- Habermas J. La lógica de las ciencias sociales. Madrid: Tecnos; 1996.
- Hegel G. Fenomenología del espíritu. México: FCE; 1966.
- Howe L, Mary H. Cómo personalizar la educación. Madrid: Santillana; 1977.
- Jonas H. Técnica, medicina y ética. Barcelona: Paidós; 1997.
- Klaus D. Técnicas de individualización e innovación en la enseñanza. México: Trillas; 1972.
- Kuhn TS. La estructura de las revoluciones científicas. México: FCE; 1978.
- Lakatos I. La metodología de los programas de investigación científica. Madrid: Alianza; 1983.
- MacCintyre A. Historia de la ética. Barcelona: Paidós; 1988.
- Morin E. El Método I: naturaleza de la naturaleza. Madrid: Cátedra; 1981.
- Morin E. Para salir del siglo XX. Barcelona: Kayros; 1982.
- Novak J. Teoría y práctica de la educación. Madrid: Alianza; 1982.
- Polanyi M. El estudio del hombre. Paidós: Buenos Aires; 1966.
- Ricouer P. Le conflict des interprétations. París: Seuil; 1969.